



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, estando presentes las Diputadas: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Haydeé Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, quienes se reúnen para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, misma que se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista, una vez realizada, se constató que están presentes todos los integrantes de esta Comisión Permanente por lo que la Diputada Presidenta declara



LEGISLATURA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse, solicitando a las diputadas y al Diputado presentes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por mayoría de votos las y el Diputado integrantes de la comisión aprueban el orden del día. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Diputada Presidenta dio lectura al acta de la sesión anterior y pregunta si se aprueba, los que estén por la afirmativa sírvanse hacerlo levantando la mano. El acta de la sesión anterior es aprobada. -----

-2-

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

En este punto interviene la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez, quien expuso: con anticipación se circuló el proyecto de informe de labores de forma digital, por lo que si están de acuerdo pasemos a su discusión, cedo el uso de la palabra a quienes deseen intervenir, no habiendo intervenciones la Presidenta procede a la votación; el informe es aprobado por mayoría. -----

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

Interviene la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez, quien expuso: con anticipación se circuló el proyecto con el programa anual para el segundo año legislativo, por lo que si están de acuerdo pasemos a su discusión, cedo el uso de la palabra a quienes deseen intervenir, no habiendo intervenciones la Presidenta procede a la votación; el programa anual es aprobado por unanimidad de votos. -----



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6.- ASUNTOS GENERALES.- Se pregunta a las diputadas y al diputado presentes si desean hacer el uso de la palabra. No habiendo asunto que tratar se pasa al ultimo punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodriguez manifiesta que siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, en la que firman de conformidad las y el Diputado presentes. DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

-3-

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. NANCY NATALIA BENITEZ ZÁRATE INTEGRANTE

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO INTEGRANTE

DIP. MARIA LUISA MATUS FUENTES INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS INTEGRANTE